



DECRETO ALACALDICO N° 0700 /

REF.: NOMBRAR PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD
QUE SEÑALA.

TREHUACO, 28 JUL 2025

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
4. El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
6. El D.F.L N.º 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. El Ord. N° 1007.07.2025, enviado por el director del Liceo Bicentenario de Exc. Trehuaco
8. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 291/14.07.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento al Convenio de Igualdad y Oportunidades, firmado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Trehuaco.

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	CLAUDIA EDITH MENA HERMOSILLA
RUT N°	
F. DE NACIMIENTO	
TITULO	PROFESOR DE INGLES
GRADO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES PRELIMINARY ENGLISH TEST B1
JORNADA	04 HORAS CRONOLÓGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 07 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FRI/MPR/irs
DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM

V°B° DIRECTOR CONTROL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



V°B° ASESOR JURÍDICO